

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA, INNOVACIÓN, FONDOS EUROPEOS Y AGUAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA) EL DÍA UNO DE AGOSTO DE 2025.**

En la ciudad de Lucena (Córdoba), y en el Salón de Plenos de su Casa Consistorial, siendo las ocho horas y cinco minutos del día uno de agosto de 2025, se reúne la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria convocada por su Presidenta para las ocho horas de este mismo día.

Preside la Sra. Primera Teniente de Alcalde, doña María de la O Redondo Calvillo, y asisten los/as Sres/as. Concejales/as, don Francisco Javier Aguilar García, doña María Nieves Ortiz López de Ahumada, doña Rosario Gabriela Valverde Herencia, y don Francisco Jesús Barbancho Espada, miembros, así como la propia Presidenta, del Grupo Político Municipal del Partido Popular (PP); doña María Teresa Alonso Montejo, doña María Isabel Carrasquilla Pérez, y don Jacob Lorenzo Sánchez, miembros del Grupo Político Municipal del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A); don Jesús López García, del Grupo Político Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña María Araceli Laura Sánchez Sicilia, del Grupo Político Municipal de VOX (VOX); don Miguel Villa Luque, del Grupo Político Municipal Con Andalucía Izquierda Unida con Lucena (CON ANDALUCÍA); y el Concejel no adscrito a grupo político alguno, don Francisco de Asís de Mora Serrano.

Asisten también a la sesión la Sra. Interventora de Fondos, doña Paloma María Carrasco Muñoz, en cumplimiento del párrafo segundo del apartado 1 del artículo 137 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, así como don Francisco Jesús Ortiz de Galisteo Villa, Auxiliar Administrativo de Administración General adscrito al Negociado de Sanciones Administrativas.

Asimismo, asiste invitado por la Presidencia, el Sr. Tesorero, don Luis Pérez Pérez, para intervenir en los puntos números 3 y 4 del orden del día.

Se celebra la sesión bajo la fe de la Sra. Técnico de Gestión de este Ayuntamiento, doña Eva Yolanda Valor del Espino que, por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha tres de julio de 2023, tiene encomendadas las funciones de fe pública, conforme a lo previsto en el art. 3.2 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, regulador del régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de esta Comisión Informativa.

Hallándose presentes al inicio de la sesión la mayoría absoluta de miembros de esta Comisión y contando, en consecuencia, con el quórum de asistencia exigido por el artículo 135.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales para la válida celebración de aquélla, la Sra. Presidenta dispone el comienzo de la sesión para la deliberación y dictamen de los asuntos que componen su orden del día, lo que se produce en los términos que siguen.

### **1.- Aprobación, si procede, de los borradores de actas de las sesiones celebradas los días catorce y dieciocho de julio de 2025.**



De conformidad con el artículo 138, en relación con el 91, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, da comienzo la sesión preguntando la Sra. Presidenta si alguna persona integrante de la Comisión tiene que formular alguna observación a los borradores de actas de las sesiones identificadas en el epígrafe.

No habiendo observaciones, la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico, en votación ordinaria y mediante el sistema de voto ponderado, aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2023 (punto 5 del orden del día), por unanimidad de las personas que asistieron a las mismas, acuerda aprobar las actas de las sesiones identificadas en el epígrafe, sin rectificaciones respecto a los borradores remitidos con la convocatoria.

## **2.- Informes de Presidencia y comunicaciones oficiales.**

No se da cuenta de informe o comunicación alguna.

En este momento se incorpora a la sesión el Sr. Tesorero.

## **3.- Dar cuenta de informes de morosidad del segundo trimestre de 2025 del Excelentísimo Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2025/24540).**

El **Sr. Tesorero explica detalladamente su informe** emitido el día 29 de julio de 2025, cuyo texto íntegro puede consultarse en la sede electrónica de este Ayuntamiento/validación/CSV F6BE 87C3 9BC2 1A70 DD28).

A continuación, la Sra. Presidenta amplía la información incluida en el informe emitido por el Sr. Tesorero.

La Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas toma conocimiento.

## **4.- Dar cuenta de informes del periodo medio de pago del segundo trimestre de 2025 del Excelentísimo Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2025/24212).**

El **Sr. Tesorero explica detalladamente su informe emitido** el día 29 de julio de 2025, cuyo texto íntegro puede consultarse en la sede electrónica de este Ayuntamiento/validación de documentos/CSV 251E CFCC E1DB 9BF0 5025).

La Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas toma conocimiento.

En este momento abandona la sesión el Sr. Tesorero.

## **5.- Propuesta de aprobación de la Cuenta General de la Entidad correspondiente al ejercicio 2024 (GEX-2025/15871).**

La Sra. Presidenta explica que, según los servicios jurídicos de este Ayuntamiento, el presente asunto debe ser tratado en sesión de la Comisión Especial de Cuentas, la

Código seguro de verificación (CSV):

**DAA1 160D FBBF 7E2 56DF**



DAA1160DFBBF7E256DF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 18-09-2025

VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 18-09-2025

cual, se convocará a la brevedad posible.

La Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas, en votación ordinaria y mediante el sistema de voto ponderado, aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2023 (punto 5 del orden del día), por unanimidad, acuerda retirar el asunto del orden del día.

## **6.- Propuesta de modificación del Plan de Humanización de entornos urbanos y agenda rural de la Diputación Provincial de Córdoba (GEX-2024/20452).**

Vista la **propuesta formulada por el Sr. Concejal Delegado de Agricultura y Caminos, suscrita por el Sr. Ingeniero Agrónomo Municipal** el día 23 de julio de 2025, cuyo texto íntegro puede consultarse en la sede electrónica de este Ayuntamiento/validación de documentos/CSV A52E 812F FE4D D84F 6612).

La Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas, en votación ordinaria y mediante el sistema de voto ponderado, aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2023 (punto 5 del orden del día), por quince votos a favor (de las personas integrantes de los Grupos Políticos Municipales del PP, Cs, VOX, Con Andalucía, y del Concejal no adscrito a Grupo Político alguno), y seis votos en abstención (de las personas integrantes del Grupo Político Municipal del PSOE), acuerda emitir dictamen proponiendo al Pleno de la Corporación:

**Primero.-** Aprobar el compromiso del Ayuntamiento de Lucena de habilitar el crédito necesario de cuarenta mil euros (40.000 €), para el bienio 2026-2027, para la ejecución de la actuación antes indicada, según la siguiente tabla:

| LUCENA | MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DEL VICARIO. LUCENA (CÓRDOBA) | Aportación Diputación | Aportación municipal | Presupuesto Total | Bienio 2º 2026-2027 |
|--------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|---------------------|
|        |                                                                     | 142.000 €             | 40.000,00 €          | 182.000,00 €      |                     |

**Segundo.-** La redacción del Proyecto, la licitación, adjudicación y ejecución de la actuación se mantendrán en las mismas condiciones, por lo que la Diputación Provincial de Córdoba se hace cargo de las mismas.

## **7.- Ruegos y preguntas.**

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las ocho horas y veintitrés minutos del día de su inicio, extendiéndose la presente acta, de la que yo, la Secretaria Delegada, doy fe.

LA PRESIDENTA  
(fecha y firma electrónicas)

LA SECRETARIA DELEGADA  
(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

**DAA1 160D FBBF F7E2 56DF**



DAA1160DFB8FF7E256DF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 18-09-2025

VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 18-09-2025